

Sesión Ordinaria No.13-96
05-03-96

Acta de la Sesión Ordinaria N° 13- 96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del cinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Jorge Arrieta Villalobos
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan José Rodríguez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero, justificado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado, justificado
Sra. Yineth Céspedes Serrano

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

NOTA:

1. El Ingeniero William Murillo Montero propone un minuto de silencio por la muerte de Doña Fidelina Montero González, madre de nuestro querido amigo y compañero Regidor Pascual Arroyo Montero y por el Profesor Arnoldo Herrera González quien fue fundador y director del Colegio el Castella.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y firme.

- a. Manifestar a la familia Arroyo Montero y en particular al Regidor Propietario Pascual Arroyo Montero las más sentidas condolencias del Concejo Municipal de Belén por el sensible fallecimiento de su Señora Madre, esperando que el vacío dejado por ella en su hogar sea suplido por el grato recuerdo de abnegada madre y gestora de una familia comprometida con la comunidad belemita.
 - b. Transmitir a la familia Herrera Ulloa y en particular al Señor Sergio Herrera Ulloa, miembro de la Comisión de Cultura de esta municipalidad, el pesar del Concejo Municipal y la comunidad belemita por el fallecimiento del Profesor Arnoldo Herrera González insigne impulsor del arte y la cultura costarricenses, esperando que su gran obra sea consuelo en este momento de dolor.
2. El Licenciado Oscar Pérez Zumbado se retira de la sesión y es sustituido por la Señora Leandra Alfaro Chaves, Regidora Suplente.

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 12, de la Sesión Ordinaria No. 12- 96, celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Aprobar el acta 12, de la Sesión Ordinaria No. 12- 96, celebrada el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos siguientes:

1. PARA: Empresa W.P.P.
MONTO: ¢ 301.026.00
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 12 al 16 de febrero de 1996 por 68.465 toneladas a ¢ 4.400.00.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a W.P.P. CONTINENTAL.

2. PARA: TALLER INDUSTRIAL CALLE FLORES
MONTO: ¢ 450.000.00
CONCEPTO: Confección de puestas y placas para el puente sobre el río Quebrada Seca.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago a TALLER INDUSTRIAL CALLE FLORES.

3. PARA: MERCADO INDUSTRIAL DON LUIS
MONTO: ¢ 493.000.00
CONCEPTO: Compra de tubería, proyecto calle los Tilianos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago al MERCADO INDUSTRIAL DON LUIS.

4. PARA: COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ (C.N.F.L.)
MONTO: ¢ 709.025.00
CONCEPTO: Pago del acueducto en Ciudad Cariari.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

En razón de que la Municipalidad de Belén asumió los Servicios Públicos en Ciudad Cariari a partir del primero de enero de 1996

con fundamento en la extinción del contrato con la Empresa de Servicios Públicos de Ciudad Cariari según Sesión # 64- 95, Artículo III, con fecha del 21 de noviembre de 1995; este Concejo Municipal autoriza el pago por concepto de Servicio Eléctrico de los recibos siguientes: 816177, 910852, 10125, 910852, 810125, 816177; por un monto de ¢709.025.00, los cuales estan en proceso de traspaso a esta municipalidad.

5. PARA: COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
MONTO: ¢ 552.000.00
CONCEPTO: Pago del doceavo por el mes de febrero de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del pago al COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

6. PARA: Martín Ledezma Rodríguez
MONTO: ¢ 250.400.00
CONCEPTO: Acarreo de materiales y maquinaria en los proyectos del Cantón.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar la emisión del pago al Señor Martín Ledezma Rodríguez.

7. MODIFICACION INTERNA NO. 1

Rebajar Egresos

*CODIGO:

Programa 5
Servicio 1
Partida 2
Subpartida -

NOMBRE DE LA CUENTA: SERVICIOS NO PERSONALES

SALDO DISPONIBLE: ¢ 922.334.55

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 300.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: -----

NUEVO SALDO: ¢ 622.334.55

Aumentar Egresos

*CODIGO:

Programa 5
Servicio 1
Partida 3
Subpartida -

NOMBRE DE LA CUENTA: MATERIALES Y SUMINISTROS

SALDO DISPONIBLE: ¢ 10.223.53

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ -----

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 300.000.00

NUEVO SALDO: ¢ 310.223.53

SUMAS IGUALES

SALDO DISPONIBLE: ¢ 932.558.08

SUMA QUE SE REBAJA: ¢ 300.000.00

SUMA QUE SE AUMENTA: ¢ 300.000.00

NUEVO SALDO: ¢ 932.558.08

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Aprobar la Modificación Interna # 1.

8. El 07 de marzo de 1996 se hará un acto de inauguración de la novedosa Oficina - Plataforma de Servicios Bancarios en el Palacio Municipal de Belén; el acto dará inicio a las 5:00 p.m. en las instalaciones de esta municipalidad.
9. La Señora Gabriela León A., Sección de Mercadeo del Banco Crédito Agrícola de Cartago, solicita realizar un seminario de "Información y Análisis Económico" dentro de las instalaciones del Palacio Municipal el 19 de abril de 1996 de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Otorgar el permiso correspondiente para llevar a cabo dicho seminario, coordinando lo correspondiente con el Señor Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal.

10. El Ministerio de Educación Pública hace una donación al Liceo de Belén por la suma de \$300.000.00 para la compra de mobiliario para dicha institución.
11. Se presenta borrador de nota dirigida al Señor Seymour Gelger, Alcalde, Miami Beach, Florida, en donde solicita la posibilidad de hermanarnos con dicho municipio.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Invitar al Señor Juan Alfredo Campos Zumbado a la próxima sesión a las 6:30 p.m. a fin de ampliar y clarificar sobre el eventual convenio de ciudades hermanas de la ciudad de Miami.

12. La Contraloría General de la República informa que a la formula matemática para los reajustes de precios anotado en el Contrato de Licitación Pública con W.P.P. Continental, se le encuentran varios defectos, por lo que no lo acepta la Dirección General de Asuntos jurídicos, por lo que se le remite a la empresa para que haga las correcciones correspondientes.
13. Hoy se mantuvo una reunión con el Ingeniero Jorge Avendaño, Director de Catastro Nacional, para hacer una evaluación de lo hecho con la Municipalidad de Belén y asumir la etapa siguientes con los respectivos responsables, tanto de la Municipalidad como de Catastro; en esta evaluación se considera que seguimos teniendo un lugar proritario y que el único retraso en lo programado fue el de las fotos aéreas por el problema del mal tiempo.
14. Nos reunimos con el Arquitecto Carlos Ramírez del Grupo Costa Sol Internacional, quien ofrece apoyo a esta Municipalidad para ayudarnos en la elaboración de los planos de la nueva Biblioteca Pública Municipal, a la vez nos ofrecen la posibilidad de que esta biblioteca sea tomada en cuenta en el futuro proyecto de construcción de la sede del Consejo de la Tierra.
15. El Ministerio de Obras Publicas y Transportes donó a 9 cantones de Heredia 160 toneladas de mezcla asfáltica (dos tanques de asfalto), los cuales fueron canjeados a la empresa Asfaltos Pedregal por 80 toneladas de mezcla asfáltica por cada tanque, producto de esta donación las 9 municipalidades de Heredia unen sus equipos y cuadrillas de bacheo en dos grupos, los cuales son: los Cantones del Este y los del Oeste; Belén se encuentra ubicado en los Cantones del Oeste.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

El Concejo Municipal de Belén Manifiesta su gratitud a la empresa PEDREGAL y al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) por su aporte y colaboración para el asfaltado de la calle que accesa al nuevo Liceo de Belén. Una vez más se ha demostrado que cuando el Municipio, el Gobierno y la Empresa Privada se unen, las soluciones por el bienestar y el mejoramiento en los servicios públicos es inmediato.

16. El 08 de marzo de 5:00 a 6:00 p.m. se estará realizando el programa "DE TODO UN POCO" en la radio emisora KW, en la cual se hablará acerca del Desarrollo del Trabajo Municipal.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES Y DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

I. PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3907
INTERESADO: William Martín Meoño Andrade
DIRECCION: 75 metros norte de Scott Paper, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3907.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 30 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢700.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 7.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación de casa de habitación.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3908
INTERESADO: Celia Margarita Zumbado González
DIRECCION: 150 metros oeste de Perifericos, La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3908.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 30 mts. lineales
VALOR DE LA OBRA: ¢100.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 1.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: construcción de tapia

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3909
INTERESADO: CONSULTORES ADMINISTRATIVOS
BOSQUES DE DOÑA ROSA.
DIRECCION: Urbanización Bosques de Doña Rosa,
La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3909.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 540 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢2.328.480.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 23.284.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: tapia
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Jorge Quesada
Zaldivar

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3910
INTERESADO: Juan Rafael Martinez Meza
DIRECCION: Urbanización Joaquín Chaves, casa
33, La Ribera.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3910.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 20 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢85.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 8.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: tapia

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3911
INTERESADO: Lorena González Zumbado
DIRECCION: Calle eli González, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3911.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 90 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢1.200.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 12.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación para dividir casa de habitación.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3912
INTERESADO: INMOBILIARIA FARA, Sociedad Anonima.
DIRECCION: 175 metros norte del Palacio Municipal, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3912.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 60 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢1.500.000.00

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 15.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: remodelación de casa de habitación.
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Luis Rodríguez Ch.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3913
INTERESADO: Edgar Francisco González Murillo
DIRECCION: Urbanización Vereda del Río, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3913.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 50.50 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢800.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 8.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: muro de contención

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3914
INTERESADO: Roy Monge Vargas
DIRECCION: Residencial Belén casa # 1 -M, San Antonio.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3914.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 5.77 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢150.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 1.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación de casa

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3915
INTERESADO: Kattia Zumbado Barrantes

DIRECCION: 200 metros oeste de la entrada a
la Scott Paper, San Antonio

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3915.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 74 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢2.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: (50%-) ¢ 12.500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: casa de habitación
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniera Yanina Lara Rivas

10. PERMISO DE CONSTRUCCION No. 3916
INTERESADO: Francisco Montoya Brenes
DIRECCION: 150 metros sur del Salón Comunal,
La Asunción.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #3916.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 28 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢200.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 2.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A: ampliación de casa de habitación.
PROFESIONAL RESPONSABLE: Ingeniero Oscar Araya Herrera

II. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

11. Se conoce nota enviada al Señor Francisco Ulibarri Pernus, referente al Permiso de Construcción # 3883, el cual autorizaba únicamente movimiento de tierras correspondientes al corte del terreno para conformar calzadas de calles de urbanización Puertas de Alcalá,

indicando que el mismo no autoriza el inicio de ningún tipo de construcción de obras de urbanización.

III. VISADO DE PLANOS DE CATASTRO:

12. SOLICITUD DE VISADO N° 815
PROPIEDAD DE: Gerardo Ademar Murillo Morera
DIRECCION 25 metros este de entrada Urb. los Alamos.
PLANO CATASTRADO: H- 298280- 96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba el permiso de visado # 815, ya que canceló el 10% por compensación de zonas verdes, según avalúo fiscal 66- 96, recibo de cancelación municipal 81794.

13. SOLICITUD DE VISADO N° 829
PROPIEDAD DE: MAELPA INVERSIONES, Sociedad Anonima.
DIRECCION Costado norte del Liceo de Belén
PLANO CATASTRADO: H- 217469- 94, H- 217468- 94,
H- 217465- 94, H- 217466- 94,
H- 217467- 94, H- 217470- 94.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba el permiso de visado # 829, ya que cumple con las normas de la ley de Planificación Urbana.

14. SOLICITUD DE VISADO N° 830
PROPIEDAD DE: Fernando Venegas Murillo
DIRECCION 150 metros sur del Kinder calle Zumbado.
PLANO CATASTRADO: H- 303721- 96

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Se aprueba el permiso de visado # 830; la servidumbre de paso que habilita este terreno debe ser mantenida y mejorada por los interesados.

IV. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

15. Se solicita al Concejo Municipal se publique en la Gaceta los valores zonales correspondientes en la "Ley 7509" Ley de Bienes Inmuebles según el siguiente detalle.

DISTRITO 1° SAN ANTONIO:

Valores zonales de terrenos para vivienda de ¢7.000.00 a ¢15.000.00/m2.

Valores de terrenos para comercio de ¢20.000.00 a ¢35.000.00/m2.
tipología constructiva
vivienda tipo No.3

DISTRITO 2° LA RIBERA:

Valores de terrenos para vivienda de ¢7.000.00 a ¢12.000.00/m2.

Sin valor comercial.

tipología constructiva

vivienda tipo No.3

Además existe vivienda tipo 2 en sector popular, identificado en el mapa de valores.

DISTRITO 3° LA ASUNCION:

Valores zonales de terrenos ¢7.000.00 a ¢15.000.00/m2.

Valores zonales para comercio de ¢20.000.00 a ¢25.000.00/m2.

TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA:

En el sector denominado vivienda tipo No. 9 y el resto del sector del distrito la Asunción vivienda tipo No. 3.

Además existe vivienda tipo No. 2 en sector popular debidamente identificado en el mapa de valores.

Se debe hacer alusión de que en el Departamento de Catastro de la Municipalidad de Belén se encuentra el plano zonal de valores del cantón de Belén así como la tipología constructiva y cualquier otra información complementaria que pueda ser utilizada por los contribuyentes en el momento que así lo deseen.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

Publíquese en el diario oficial la Gaceta, los valores zonales correspondientes en la "Ley 7509" Ley de Bienes Inmuebles.

IV. CORRESPONDENCIA:

16. Se recibe nota del Señor Freddy Minor Castro Quesada en la que se ajusta a los términos solicitados por esta Comisión sobre su proyecto de taller de pintura y enderezado sito en Fátima, Distrito La Ribera.
17. Se recibe nota del Bufete AETNA Sociedad Anonima., quienes consultan sobre dos inmuebles, uno localizado sobre calle el Avión, Calle el Arbolito plano H- 768952- 88.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

Este inmueble se ubica en zona determinada como residencial de mediana densidad y el inmueble No. H- 223385- 94 ubicado sobre la ruta 129 frente a la industria de Plásticos Modernos, este inmueble se localiza en zona industrial tipo 1, para industria no contaminante.

18. Permiso de Construcción No.3900, propiedad de Freddy Minor Castro Quesada:

DADO QUE:

- a. Se presetan planos de construcción aprobados por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción con el número 21- 11- 3(95) para el confinamiento de molestias según oficio del Ministerio de Salud DSHI- 1633- 95.
- b. Los planos antes indicados fueron: aprobados por la Dirección de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo el 19 de diciembre de 1995, inscritos en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos con el No. 155591 del 7 de febrero de 1996 y visados por la oficina central de visado de planos de construcción el 9 de febrero de 1996.
- c. Los planos No. 21- 11- 3(95) antes indicados armonizan con los oficios:
 - c.1. Ministerio de Salud DSHI-1633-95 a efectos de confinar molestias dentro de la propiedad.
 - c.2. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Dirección de urbanismo UR- 1652 y UR- 1780 autorizando las mejoras y obras necesarias para confinar molestias.
- d. El señor Freddy Minor Castro Quesada es propietario de la patente industrial No. 70027 localizada en la Ribera de Belén, 200 metros al norte y 200 metros este del Balneario de Ojo de Agua.

- e. El señor Freddy Minor Castro Quesada presentó los oficios No. 2751162- A y 2751168- A, ambos oficios autenticados por el Licenciado Luis Fernando Moya M., donde se compromete formalmente a eliminar en su totalidad la contaminación que genere la actividad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

- a. Aprobar el Permiso de Construcción # 3900 correspondiente a lo presentado en los planos No. 21- 11- 3(95) ampliación de Taller para confinamiento de molestias.
- b. Comunicar al Ministerio de Salud lo anterior a efectos de que se de seguimiento y cumplimiento a lo consignado en la Ley General de Salud Capítulo IV, de los deberes y restricciones a que quedan sujetas las personas para evitar la contaminación del ambiente y al capítulo V de los deberes y restricciones a que quedan sujetas las actividades industriales.

VI. ATENCION AL PUBLICO:

- 19. Asunto: Vecinos de calle Potrerillos: Señora Virginia Méndez Ugalde, Señor Miguel Méndez Mora, Señor Miguel Rodríguez Espinoza, Señor Luis Zumbado Zumbado, Señor Juan Luis Gutierrez Fonseca, Señor Gerardo Vásquez Soto con referencia al deterioro de la citada calle.

Se les informa sobre lo actuado y las previsiones que la Municipalidad está llevando a cabo para reponer la citada calle, tomando las previsiones para corregir el problema de aguas en algunos tramos.

- 20. Asunto: Señor Gerberth Bermúdez, Gerente de Ventas de PEPSI, sobre su proyecto de explotación publicitaria en los tanques elevados de la Asunción.

Se hará una reunión extraordinariamente con personeros de la PEPSI el 19 de marzo a las 8:30 hrs. para discutir la propuesta concreta de la Embotelladora Centroamericana.

- 21. Asunto: Señor Eduardo Villalobos R., quien consulta sobre la aplicación de la Ley de Planificación Urbana para Tributar sobre su propiedad, la cual se encuentra ubicada frente a la Guardia de Asistencia Rural, acceso por servidumbre con cabida mayor a 50 metros.

Se le explica que es una aplicación de Ley Nacional ineludible para esta Municipalidad, por lo que la única opción es ajustarse al pago de acuerdo al avalúo de la propiedad.

22. Asunto: Señor Israel Sandoval en representación de la Asociación de Desarrollo de Barrio Fátima.

El Arquitecto Luis Angel Bogantes Miranda informa sobre el diseño faltante del alcantarillado (240 metros de tubería) con un costo final de \$2.372.000.00, este tramo constituye la segunda etapa del Proyecto Aguas Arriba.

23. Asunto: Señor Antonio Rodríguez Salas quien expone sobre corte de aguas en Chacara sobre propiedad de Román Chaves Castillo (Mancho).

Al respecto, la Comisión de obras acuerda comisionar al Señor Antonio Rodríguez Salas, vecino del sector y dueño de una propiedad afectada por las aguas pluviales para que gestione ante el Señor Román Chaves "Mancho" un permiso para que esta Municipalidad pueda realizar las obras de corte de aguas en la colindancia con el Señor Rodríguez Salas, de forma que las aguas pluviales puedan evacuarse a un colector ubicado en la vía pública que beneficiará ambos propietarios y a los vecinos de la zona.

24. Asunto: Señor Juan Carlos Retana Guido, Oscar Porras Hernández, quienes solicitan información sobre las obras a desarrollar en Residencial Belén.

El Arquitecto Luis Angel Bogantes Miranda les informa que en esta fecha el Señor Alfaro esta elaborando el diseño de sitio que modifica la tabla de áreas de Residencial Belén por parte de la Empresa Alfaro según directrices de esta Municipalidad. Se espera que el proyecto este terminado para finales de esta semana.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

1.	SOLICITUD #:	336
	NOMBRE:	SONIA GONZALEZ GUEVARA
	DIRECCION:	CONTIGUO AL SALON COMUNAL DE LA ASUNCION DE BELEN
	PATENTE PARA:	VENTA DE ROPA Y ZAPATOS
	ACTIVIDAD:	COMERCIAL
	RAZON SOCIAL:	TIENDA MARY- JO
	CATEGORIA:	11
	MONTO:	¢ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No. 336

2. SOLICITUD #: 337
NOMBRE: GUILLERMO VILLEGAS ROJAS
DIRECCION: DE LA ENTRADA A LA FINCA ANDE 20 metros
ESTE, PORTON NEGRO.
PATENTE PARA: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GYPSON
ACTIVIDAD: COMERCIAL
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS GYPSON
CATEGORIA: 15
MONTO: ¢ 8.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.337

3. SOLICITUD #: 338
NOMBRE: MARTHA ELENA ARGUELLO ARAUZ
DIRECCION: 25 METROS OESTE DE LA GUARDIA DE
ASISTENCIA RURAL, SAN ANTONIO- BELEN
PATENTE PARA: CENTRO PREESCOLAR
ACTIVIDAD: VARIAS
RAZON SOCIAL: CENTRO PREESCOLAR DIVINO NIÑO
CATEGORIA: 14
MONTO: ¢ 6.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.338

4. SOLICITUD #: 339
NOMBRE: MAURICIO ALBERTO ZUMBADO FUENTES
DIRECCION: FRENTE AL BAR EL ALMENDRO
LA ASUNCION DE BELEN
PATENTE PARA: VENTA Y DISTRIBUCION DE PAN
ACTIVIDAD: COMERCIAL
RAZON SOCIAL: PANADERIA LA ASUNCION
CATEGORIA: 11
MONTO: ¢ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.339

5. SOLICITUD #: 340
NOMBRE: J. RUSH WIMBERLY
DIRECCION: CENTRO COMERCIAL CHAYFER LOCAL # 5

PATENTE PARA: CASA DE JUEGOS NINTENDO
ACTIVIDAD: VARIAS
RAZON SOCIAL: CASA DE JUEGOS NINTENDO SAN ANTONIO
CATEGORIA: 13
MONTO: ¢ 5.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.340

C. COMISION PRO- INFRAESTRUCTURA DEL LICEO DE BELEN:

1. El Liceo de Belén cuenta actualmente con 24 aulas, zona administrativa, soda y calle de acceso de primera calidad.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

El Concejo Municipal manifiesta a su felicitación a la Comisión Pro- infraestructura del Liceo de Belén por el logro del primer objetivo, cual es el traslado de estudiantes a las nuevas instalaciones del Liceo de Belén.

Remitir copia a: Señor Rafael Angel Zamora González, Señor Jhon Sheffield Marengo, Señor Marco Tulio Rodríguez, Señor Juan Rafael Vargas, Señor Pascual Arroyo Montero - Regidor, Señor Victor Víquez Bolaños - Ejecutivo Municipal.

D. COMISION DE CULTURA:

1. Atención: Señor Guillermo Delgado Arias, representante del Comité de Confección del Monumento.

Asunto: Ayuda a dicho grupo para lograr sus fines, se acordó ayudarles en la compra de materiales por un monto de ¢25.000.00

2. Se le dio lectura a una carta del Taller Nacional de teatro del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, donde nos ofrecen sus servicios en tres módulos de trabajo:

A. Actuación y Promoción Teatral para:

1. Niños de edad escolar y kinder
2. Adolescentes de colegios y comuniades
3. Núcleos de tercera edad
4. Niños y adolescentes con discapacidad
5. Poblaciones marginales
6. Prevención sobre abuso.

B. Seminario Taller en el área Educativa para:

1. Maestros de Kinder 1° y 2° enseñanza (se otorga certificado de reconocimiento del Servicio Civil).
2. Capacitación en:
 - a. Campañas de prevención: Salud, Prevención de Recursos Naturales y Patrimonio.
 - b. Resolución de conflictos, otros temas aplicables a desarrollar.

Requisitos:

Personal docente o capacitador, líderes comunales.

- c. Promoción artística cultural.

Programa "Divirtiéndonos Juntos"

Para padres e hijos, se provee la oportunidad para interactuar y aprender juntos destrezas que faciliten la incorporación de las ciencias, matemáticas y otras áreas en relación con la vida cotidiana.

De esta manera y al desarrollar modelos no tradicionales de aprendizaje, la familia constituye un núcleo de apoyo a la labor escolar.

Talleres que componen este proyecto:

1. Temas científicos (6 módulos)
2. Papalotes y cosas que vuelan (3 módulos)
3. Juegos tradicionales (4 módulos)
4. Educación ambiental (6 módulos)

Se brindan servicios a:

Adultos y niños entre los 6 y 12 años.

Situación ideal: un adulto un niño

Situación alternativa: un adulto dos niños

NOTA:

Se aceptarán adultos que se comprometan a asistir durante todo el taller y surgir como "flotantes" interactuando con diferentes niños y adultos.

Conformación de la boleta para el archivo de artistas y artesanos del Cantón.

Pedirle al concejo un acuerdo de felicitación al Señor Sergio Herrera Ulloa por el nacimiento de su hija.

Se recibió el plan de trabajo de la Rondalla Municipal para el año 1996; además nos informaron que tendrán un receso de tres meses para replantearse su forma de trabajo así como sus objetivos, dentro de este receso estaría el fortalecer su equipo de guitarras y si no cambiarle el nombre (una Rondalla es un grupo grande de músicos y voces, cosa que hoy no se cumple en la Rondalla Municipal de Belén) y mantener las personas; también el Profesor Dennis Ramírez Soto, director de la Rondalla Municipal de Belén, propone un curso de guitarra para miembros de la Rondalla y vecinos del Cantón, los primeros martes del mes en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal.

Se propone contactar con el Conservatorio Castella para posibles cursos de canto, guitarra, baile y teatro, como parte de la labor comunal de los alumnos de quinto año.

Se comisionó a la Señorita Julieta Arroyo González para hablar con la Rondalla de San Rafael de Alajuela para una presentación el 19 de marzo de 1996 (día de San José).

Se comisionó al Señor Sergio Herrera Ulloa para hablar con sus compañeros del Castella y traer un recital de guitarra para el 11 de abril de 1996 (día Juan Santamaría).

Solicitarle al Señor Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal, interponer sus buenos oficios para tomar posesión de la oficina para la Comisión lo más pronto posible, de ser posible esta misma semana, por lo necesario para el mejor desempeño de nuestra comisión.

Se comisionó a la Señora Claudia Thuel Sedó, para que hablara y aclarara unas dudas sobre la petición del grupo de tercera edad de la Ciudadela de Billo Sánchez, sobre unos materiales para unos cursos de manualidades.

Se comisionó al Señor Juan Luis Mena Soto para la confección de las boletas del archivo de artistas y artesanos.

Se entregó a los compañeros copia de los textos legales de la comisión de nomenclatura, para hacerle una propuesta al Concejo sobre los nombres para algunas calles y avenidas, así como edificios y parques.

Se nos entrega el borrador del contrato revisado por el Profesor Dennis Ramírez Soto y Los miembros de la Rondalla Municipal de Belén para ser pasado en limpio.

Se comisionó al Señor Victor Sanabria Villalobos para hablar con la Sociedad del Santo Sepulcro, sobre una ayuda que nos plantearon.

Solicitarle al Concejo Municipal un acuerdo de condolencia a la familia Herrera Ulloa, por la muerte del Profesor Arnoldo Herrera González padre de nuestro amigo y miembro de la Comisión de Cultura de esta Municipalidad.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

1. Se atiende al Señor Carlos Rodríguez Alfaro, Fiscal de la Asociación de Desarrollo de la Ribera, quien habla acerca del entubado y la construcción de la acera en el sector del Bar el Guapinol hacia el este, esto en vista de que por esa carretera transitan gran cantidad de vehículos a alta velocidad lo que representa un peligro inminente para los peatones por lo que les solicito que se tome en cuenta este proyecto en el presupuesto del año 1996 y de esta forma darle una solución a este problema.

Por lo que el Ingeniero William Murillo Montero, expone acerca de las diferentes obras realizadas hasta hoy en la Ribera y con respecto a este proyecto se está haciendo un estudio, también por el almacenamiento de agua y de las aguas pluviales, además se estan tomando medidas para el cuadrante por la plaza, las aceras del cementerio, Calle el Arbolito y Fátima.

2. Se atiende al Señor Juan Carlos Murillo, Presidente de la Asociación Cultural del Guapinol, quienes realizarán un programa para el año 1996 el cual consiste en la realización de talleres de trabajo con niños y adolescentes en los cuales se pretende estimular y desarrollar las sensibilidades artísticas de los participantes. Para el efecto se contratan personas debidamente formadas y con experiencia en el área artística específica. Los talleres se realizan en los centros educativos de primaria y de secundaria del cantón con la colaboración y la coordinación de las respectivas direcciones; para la ejecución del proyecto de los talleres en los centros educativos, se pretende que el financiamiento del mismo, se obtenga de la siguiente forma:

- | | |
|---|----------------|
| a. Aporte de los padres de familia | ¢ 50.000.00 |
| b. Aporte de la Asociación con el costo
de la dirección | 100.000.00 |
| c. Planteamiento al Concejo Municipal | 615.000.00 |

Por lo que el Ingeniero William Murillo Montero, le informa que con el proyecto de la Nueva Ley de Patentes se va a brindar ayuda a diferentes grupos organizados y que con respecto a la

Asociación Cultural del Guapinol se va analizar y en las próximas sesiones se tendrá una respuesta con relación a este asunto.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. De: Señor Eduardo Doryan, Ministro de Educación Pública
- Para: Concejo Municipal
- Asunto: Designar un representante del Concejo Municipal para una presentación del proyecto conocido como EDU 2005 el 20 de marzo de 1996 de 2:00 a 5:00 p.m. en el auditorio de la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional.

SE ACUERDA:

Enviar Copia a la Comisión de la Nueva Oferta Educativa.

Sin más asuntos que tratar a las 8:50. Se levanta la sesión.

Srta. Gloria Elena Fuentes Ulloa
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL